



NACIONAL



RESOLUCIÓN 212/2002
MINISTERIO DE SALUD (M.S.)

CONAPRIS. Modificación resolución 170/2002.
Del: 18/04/2002; Copia Oficial 2002.

VISTO el expediente N° 2002-2.449/02-3 del registro de este Ministerio, y

CONSIDERANDO:

Que por dicho expediente se tramitó la creación en el ámbito del Ministerio de Salud-Subsecretaría de Relaciones Sanitarias e Investigación en Salud la COMISION NACIONAL DE PROGRAMAS DE INVESTIGACION SANITARIA (CONAPRIS) la cual fue aprobada por [Resolución Ministerial N° 170](#) de fecha 25 de marzo de 2002.

Que por Providencia N° 1/02 de fojas 33, se informa que deberán ser incluidos como integrantes dentro del ámbito de dicha Comisión Nacional al DOCTOR D. HOLMBERG Ezequiel y la LICENCIADA Da. RAMOS Silvina Edith.

Que por lo tanto corresponde ampliar el Anexo I de la Resolución Ministerial N° 170/02.

Que la DIRECCIÓN GENERAL DE ASUNTOS JURIDICOS ha tomado la intervención de su competencia.

Por ello,

El Ministro de Salud resuelve:

Artículo 1°.- Amplíase el ANEXO I de la [Resolución Ministerial N° 170](#) de fecha 25 de marzo de 2002 incluyendo como integrantes al DOCTOR D. HOLMBERG Ezequiel (L.E. N° 4.017.754) y la LICENCIADA Da. RAMOS Silvina Edith (D.N.I. N° 12.975.864).

Art. 2°.- Regístrese, comuníquese y archívese.

Dr. Ginés Mario González García; Ministro de Salud.

